



Convocadas las “Becas VIII Centenario” para alumnos excelentes de grado y postgrado

R.D.L. | SALAMANCA

El Boletín Oficial de Castilla y León ha publicado las convocatorias de “Becas a la Excelencia VIII Centenario” dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso en programas de grado y máster de la Universidad de Salamanca para el curso 2018-2019. La convocatoria, gestionada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Sostenibilidad a través del Servicio de Becas y Ayudas al Estudio, recoge las condiciones necesarias para optar a estas ayudas, de 1.500 euros en el caso de los estudios de grado y 2.000 para los másteres oficiales que imparte la universidad. En ambos casos la beca incluye la exención de tasas académicas.

Las “Becas de Excelencia VIII Centenario” forman par-

te de la estrategia de captación de talento que la Universidad de Salamanca está llevando a cabo en todos los niveles. Así, en el caso de los grados, los alumnos deben acreditar una nota igual o superior a 9,5 en la calificación definitiva de acceso a estudios universitarios de junio de este año (excluida la nota de la fase de admisión de carácter voluntario) y en los másteres, quienes soliciten la beca deberán tener un 8,5 en el expediente académico de la titulación universitaria previa.

En total se ofertan 10 ayudas para estudios de grado y 20 para másteres, compatibles con otras becas. El plazo de solicitud ya está abierto y concluye el 9 de julio para las ayudas de grado y el 28 de septiembre para las de máster.